

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO SII

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR.

2. CONTENIDO DEL PROYECTO.

a. Fundamentación. Por qué estamos trabajando y participando en este proyecto.

b. Objetivos.

c. Actividades o acciones a desarrollar. Concretando las que se pretende que sean cubiertas por la subvención. De cada actividad se debe especificar:

- La descripción

- Cronología detallada.

- Número de participantes previstos.

- Recursos humanos y materiales (incluidos los recursos comunitarios que se utilizan en su desarrollo).

d. Destinatarios/as (población a la que se dirige) y número de potenciales beneficiarios/as del proyecto.

e. Período de ejecución del proyecto.

f. Personal asociado al proyecto. Personal remunerado, voluntario y/o colaborador, indicando el número de voluntarios/as.

g. Evaluación del Proyecto. Qué indicadores se van a registrar y qué criterios se van a utilizar para valorar el trabajo desarrollado.

3. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO Y DE LAS ACTIVIDADES O ACCIONES OBJETO DE SUBVENCIÓN (incluyendo otras subvenciones o ayudas demandadas, previstas y / o recibidas):

Total de ingresos del Proyecto:

Según su procedencia: Propios o de otro tipo (especificar)

Desglose de gastos previstos por conceptos: Personal, compra de material, transporte, suministros, servicios profesionales, inversiones, otros.

Actividades y acciones concretas del Proyecto para las que se pide la subvención (el importe total debe coincidir con la cantidad solicitada en la subvención)

4. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD SOLICITANTE: Número de socios/as y voluntarios/as; resumen de la trayectoria de la entidad: años de funcionamiento, proyectos relevantes que se han realizado, entidades con las que se ha colaborado y foros en los que se ha participado; formas de organización y gestión de la entidad: personal, equipamiento, distribución de tareas.